

¿Qué es la escritura?

Sergio Pérez Cortés*

En el estudio de la escritura
todo es problemático
MOPURGO, A.;51.

ALGUNAS PRECISIONES INICIALES son indispensables. Bajo el término *escritura* no habremos de entender ni la serie de movimientos corporales que realiza la mano al crear símbolos gráficos¹ (que estudia la caligrafía), ni el conjunto de procesos mentales que entran en juego al ejecutar el acto de escribir (que son objeto de la psicología), ni tampoco ese cuidadoso arreglo del texto que es la preocupación de la literatura o de la poesía. Por escritura entendemos aquí el objeto propio de la *gramatología*, es decir, las características que tienen los sistemas de símbolos permanentes con los cuales se intenta representar mensajes, de tal modo que esa información pueda ser recuperada por un individuo con relativa exactitud, sin la presencia del emisor original.

Nuestra respuesta no tiene nada de personal y prefiere examinar el estado de la cuestión tal como se encuentra en textos publicados por diversos gramatólogos. Más aún porque debido a su naturaleza, la pregunta *¿qué es la escritura?* tiene varias dimensiones: la teórica, en torno de la definición que corresponde a la escritura, en tanto que sistema pleno; la dimensión tipológica, es decir, la clasificación adecuada de los diversos sistemas que han sido crea-

* Profesor e investigador del departamento de filosofía UAM-Iztapalapa.

¹ La etimología de varias palabras referidas a "escribir" tales como el griego *gráfein* (grabar, rascar), el latín *scribere* (marcar, dibujar), o las raíces semíticas *shf* (excavar), testifican sin duda el origen físico de la escritura (Coulmas, 1991; 19).

dos; y la dimensión histórica, mediante la cual se introduce una visión de conjunto de la sucesión de los sistemas conocidos.

Existen dos variantes de respuesta a nuestra pregunta: una, que considera que la escritura es representación del habla humana; desde esta perspectiva, la tarea de la escritura es establecer una correspondencia entre algunas categorías que estructuran el mensaje verbal y su expresión gráfica en signos visuales. El lingüista L. Bloomfield es un eminente representante de esa posición: “la escritura no es un lenguaje sino meramente una forma de registrar el lenguaje por medio de marcas visibles” (Bloomfield, 6). El término “registrar” significa aquí que si el receptor conoce el lenguaje del escritor y las reglas que rigen el sistema de escritura, puede repetir el habla que el escritor pronunció, interna o audiblemente, cuando realizó esas marcas visibles. La segunda variante considera, por el contrario, que la escritura es un sistema independiente, una realización autónoma del lenguaje. J. Vacheck, lingüista perteneciente a la escuela de Praga, es probablemente quien ha expresado de manera más sistemática este punto de vista (Vacheck, 1989). Una definición que permite comprender esta perspectiva es la siguiente: “la escritura consiste en el uso convencional de símbolos visibles para el registro o transmisión de ideas, o de ideas y sonidos (como, por ejemplo, el registro fonético de algún habla incomprensible y tal vez de alguna escritura que carezca de sentido)” (Edgerton, 149). La diferencia, como se ve, consiste en el tipo de entidades (lingüísticas o extralingüísticas), que se consideran representadas en el sistema. Bajo esta última definición de Edgerton queda incluido prácticamente cualquier conjunto de símbolos convencionales transmisores de sentido. Su objetivo, es desde luego, englobar a la mayoría, o la totalidad de los sistemas de comunicación visual históricamente conocidos. Parece pues conveniente aproximarse a la cuestión examinando la relación entre lenguaje y escritura.

Lingüistas, biólogos y paleontólogos aceptan hoy de manera prácticamente unánime que el lenguaje forma parte del arsenal genético del ser humano. De hecho, la idea de “humanidad” parece estar definida precisamente por la facultad del lenguaje. Pero si su naturaleza hace del ser humano un hablante, ella no lo convier-

te inmediatamente en un escritor y un lector. La escritura es una invención, un producto del intelecto humano que se adquiere mediante un entrenamiento específico: ningún niño aprende la escritura de la misma manera que aprende a hablar. Ella es, en su sentido más preciso, un logro civilizatorio: “la humanidad está definida por el lenguaje, pero (un cierto grado de civilización) está definido por la escritura” (Daniels, 1). El lenguaje es primero, filogenética y ontogenéticamente, mientras la escritura es una tecnología. Es por eso que, mientras carece de sentido hablar de lenguas más o menos eficientes para la expresión humana, en cambio es indispensable preguntarse por la manera y la eficacia con la que los sistemas de escritura logran sus fines de comunicación.

La relación que el lenguaje guarda con los sistemas de escritura resulta oscurecida además por factores adicionales, en primer lugar por la diferencia entre ambos desarrollos históricos. En efecto, la historia de la lengua hablada se confunde con el proceso de hominización en un lapso de alrededor de cuatro millones de años, mientras la escritura no supera los 3 000 años y, si se admite la pintura prehistórica como una forma de escritura, no alcanza los 17 000 años de antigüedad, lo que permite que nuestro conocimiento sobre la historia de la escritura la abarque casi en su totalidad. En segundo lugar, aunque no haya esperanza de reconstruirlo, los lingüistas tienden a creer que todas las lenguas tienen un antepasado común, mientras que la escritura plena parece haber sido descubierta al menos en tres ocasiones independientes entre sí: en Sumer, en China y en el mundo maya. Por otra parte, las lenguas naturales se desarrollan de manera incesante mediante cambios imperceptibles para los hablantes, mientras que la escritura, una vez establecida, resulta sumamente conservadora y requiere de difíciles decisiones colectivas para modificarse o adaptarse. Finalmente, desde el punto de vista teórico, la escritura no nació con el propósito deliberado de representar al habla; parece haber surgido más bien por la necesidad de transmitir y conservar mensajes difíciles de reproducir verbalmente y, con ello, de resolver una serie de problemas propios de la comunicación visual. La invención de la escritura como medio para representar el mensaje verbal no surgió

como un problema claramente definido; o al menos nunca fue formulado con tal precisión que pudiera orientar la búsqueda de una correspondencia entre signo gráfico y el flujo sonoro. La comprensión del problema se desarrolló simultáneamente con su solución, en un proceso que duró miles de años y que involucró a muchas civilizaciones, a medida que se encontraban respuestas particulares.

Por su origen, la historia de la escritura pertenece a la historia de la intercomunicación visual humana. El hombre, en efecto, interactúa comunicativamente por medio de signos convencionales organizados en códigos. Estos códigos están compuestos de representaciones gráficas de objetos o ideas. Pueden ser llamados "originales" en el sentido de que no están motivados por ningún elemento lingüístico, sea fonético o semántico. A ese conjunto de representaciones visuales corresponden todos los dispositivos mnemotécnicos, las marcas de propiedad, los totems, los sistemas adivinatorios y muchos otros que pertenecen a una antropología de la escritura (Cardona, 1994). Los libros sobre la escritura que adoptan un carácter más histórico, como Fevrier, Diringier, Cohen y otros, suelen empezar con una descripción de esos dispositivos. La escritura está emparentada a esos códigos por su origen. Sobre todo porque recurriendo a los signos visuales, adquiere las características de éstos: su permanencia en el tiempo, su despliegue simultáneo a la mirada, su valoración estética. Todo ello opone los signos visuales de la escritura a los signos verbales que son transmitidos por la boca y asimilados por el oído.

La cuestión se torna más compleja cuando se trata de definir la manera en que estos códigos funcionan y el papel que cumplen en la historia de la escritura: ¿se trata de sistemas alternativos o deben ser considerados "ancestros de la escritura"? ¿Existe un principio de continuidad (o de ruptura) entre ellos y los sistemas plenos de escritura? Sobre este punto las opiniones están divididas. Sin ser los únicos, W. Haas y G. Sampson sostienen la idea de que se trata de sistemas alternativos susceptibles de funcionar mediante la representación de entidades no lingüísticas. Refiriéndose a un célebre pictograma Yukaghir, Sampson escribe: "el sistema representa

las ideas directamente, como si se tratara del mismo nivel lógico que los lenguajes hablados, más que ser un parásito de éstos, como son normalmente las escrituras” (Sampson, 29). Es por eso que ambos autores colocan esos sistemas en una clase específica llamada *semasiografías*, las cuales “indican ideas directamente en contraste con los sistemas *glotográficos* (también llamados *fonográficos*), es decir aquellos que proveen representaciones visibles de expresiones del lenguaje hablado” (*ibid*; 29). La existencia de esta clase de códigos implica que es posible una escritura independiente del lenguaje hablado, en el sentido de no-fonética y apta para expresar su significado sin referencia al sonido. Varios argumentos vienen en apoyo de esta autonomía: ante todo, que la escritura es más que una mera “representación” del lenguaje, porque contiene elementos no lingüísticos y usos especiales (como los usos científicos), que no son transmisibles oralmente; luego, porque la escritura evoluciona de manera distinta al lenguaje; además, porque la escritura contiene una serie de símbolos adicionales; y, agrega Sampson, porque no todos los idiolectos que son efectivamente hablados son escritos, y no todo lo que es escrito pertenece a algún idiolecto realmente hablado. La autonomía de la escritura respecto del lenguaje se percibe en esta definición alternativa: “escribir es comunicar ideas relativamente específicas por medio de marcas visibles y permanentes” (Sampson, G., 26).

Sin embargo, la cuestión no está resuelta y existen argumentos que sostienen una diferencia de naturaleza entre aquellos códigos pictográficos y la escritura en su sentido pleno. Si esos códigos pertenecen incontestablemente a la historia de la comunicación visual, en cambio están lejos de alcanzar el potencial expresivo que caracteriza a la escritura plena. Debido a sus características propias, ellos poseen restricciones internas considerables: primero, esos dispositivos son necesariamente limitados. Sin duda, poseen ventajas, porque el mensaje puede ser interpretado independientemente de la lengua utilizada por el emisor y el receptor. Ellos unen al “lector” y al “escritor” sin la intermediación del lenguaje. Pero justo por esa independencia los mensajes que pueden transmitir funcionan en contextos sumamente restringidos, tanto por lo

representable, como por los elementos del código que deben ser compartidos por emisor y receptor: "cualquier intento de usarlos fuera de esas áreas de referencia estrictamente delimitadas en las que son sumamente eficaces, suscita dificultades inmediatas" (Brice, 40). Aunque no existe ninguna razón de principio para que un sistema semasiográfico pueda ser desarrollado hasta alcanzar el mismo potencial expresivo que el lenguaje hablado, lo cierto es que ningún sistema gráfico ha sido, ni enteramente independiente, ni más poderoso o eficiente que el habla. En segundo lugar, esos códigos son irremediabilmente ambiguos. Puesto que son independientes del mensaje verbal que transmiten, el acto de interpretación que efectúa cada receptor es igualmente diverso y en la mayoría de los casos no triviales, verbalizaciones diferentes conducen a mensajes diferentes, aunque en alguna medida aproximados. El término de "lectura" no corresponde bien a ese acto que puede ser mejor descrito por términos como "decodificación" o "desciframiento".

Existe un tercer argumento de importancia aún mayor: para que un sistema fuese realmente independiente de la lengua hablada debería aportar consigo lo que Martinet llamaba "la doble articulación", es decir, por una parte tendría que descansar en entidades no derivadas de la lengua y no motivadas semánticamente por ella, tales como ideas o imágenes, y por la otra, no sólo debería aportar esa serie completa de signos sino también todo el sistema de organización interna, su "sintaxis", además del conjunto de reglas para su interpretación. Un sistema así, que teóricamente es concebible, en cambio es pragmáticamente complejo, e inútil, porque supone la creación de una especie de segundo código visual comunicativo paralelo a la lengua hablada. Y de cualquier modo, el código sólo podría ser creado por una comunidad que compartiera la misma lengua natural, en la cual se fijaría el acuerdo sobre las convenciones aceptables. Es por eso que ninguna sociedad ha seguido de manera sistemática esa vía alternativa.

Son estas limitaciones las que han llevado a establecer una brecha entre los dispositivos semasiográficos y la escritura plena. I. Gelb, en el que probablemente es el más influyente de los libros de

gramatología, coloca a esos dispositivos entre los “precedentes de la escritura”.² Diringer los llama embrio-escrituras afirmando que, sin desdeñarlos, entre ellos y la escritura propiamente dicha existe una divergencia radical respecto de la actitud que el escriba mantiene ante el lenguaje (Diringer, 1962;16). Fevrier, quien los incluye bajo el término “escrituras”, los coloca en el apartado “mnemotécnicas y sintéticas” (Fevrier, 20). En un libro reciente, Daniels excluye del todo esos dispositivos “porque los lenguajes naturales incluyen muchas cosas que no pueden ser representadas con pinturas” (Daniels, 3). Aún W. Haas mantiene reservas afirmando que, aún cuando las pictografías representan una clase de escrituras y han tenido importancia histórica, “no necesitan aparecer entre las categorías básicas para la caracterización de los sistemas de escritura, aunque deben ser tomadas en cuenta en la exposición de lo que esas categorías significan” (Haas, 1976;139).

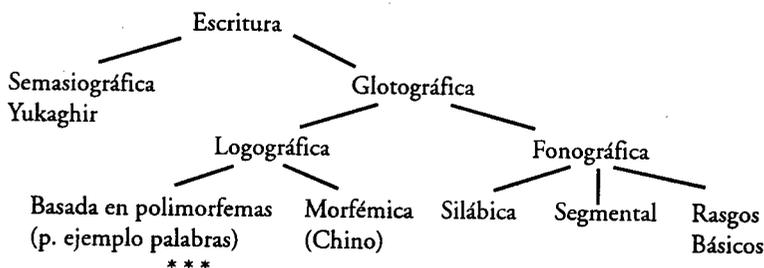
La cuestión central a considerar es la manera en que esos códigos trabajan en la transmisión del mensaje. Y desde este punto de vista, las posiciones más radicales como la de de Francis afirman que simplemente no trabajan; para este autor, ninguna escritura que carezca por completo de soporte fonémico puede funcionar como un sistema pleno.³ Los dispositivos pictográficos pertenecen sin duda a la historia de la comunicación visual humana, pero permanecen en el umbral de la escritura porque carecen del principio que define a ésta: la fonetización, es decir una relación sistemática que permite representar alguno(s) de los niveles lingüísticos del habla humana. En esta categoría de “códigos visuales” caen centenas de esfuerzos hechos por la humanidad que no lograron (o nunca pretendieron alcanzar) un desarrollo pleno.

² Gelb, 1976; 47. En un artículo posterior, Gelb escribió: “He considerado tan crucial la diferencia entre las clases semasiográfica y fonográfica en la escritura que a ésta la he llamado “escritura plena” y he relegado a la primera a los aspectos pre-, proto-, para-, o meta-escritura. Todo ello por supuesto es subjetivo y abierto a debate” (Gelb, 1980, 15).

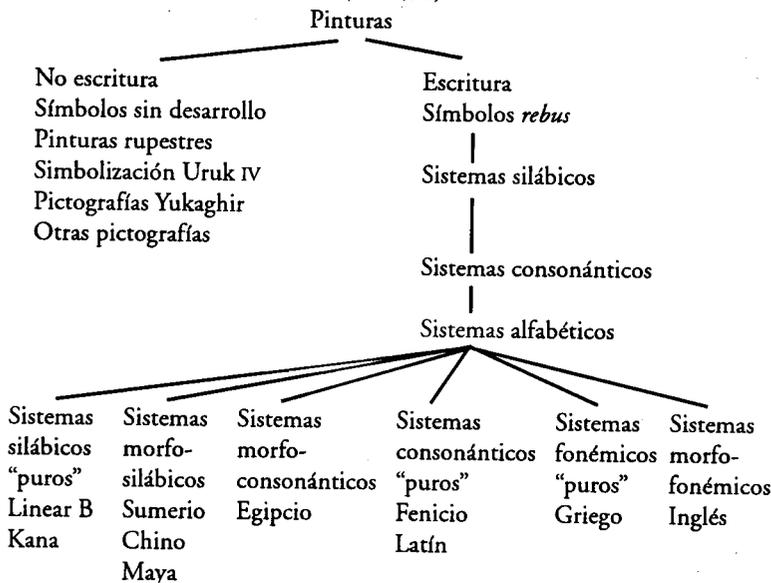
³ “En ninguna discusión sobre la escritura pueden participar esas formas de escritura parcial, lo mismo que en un libro sobre historia del automóvil se incluyeran profusamente ilustraciones de carretas de tracción animal. Las carretas nunca pueden evolucionar en automóviles o las pictografías en escritura plena, a menos que cambien los principios en que están basadas” (deFrancis, 1989, 57).

Estas diferencias se expresan normalmente en las tipologías de la escritura, de las cuales ofrecemos dos ejemplos situados en extremos opuestos, cuya diferencia se sitúa justamente en la aceptación de la existencia de sistemas que representan el habla y escrituras que son independientes del habla (aunque Sampson advierta, mediante una línea punteada, que se trata más de una posibilidad lógica que de un hecho histórico):

Sampson (1985;32)



deFrancis (1989;58)



La diferencia entre una escritura plena y un código semasiográfico no es fácil de percibir, y por añadidura resulta particularmente oscurecida por el hecho de que los primeros sistemas de escritura derivan de antecedentes pictóricos. En su origen, los sistemas plenos más antiguos provienen del esfuerzo por representar directamente, de manera visual, el mundo de los objetos sensibles. Y a su manera, la sencilla transcripción gráfica de un objeto es una transferencia, el paso de un medio directo a un medio secundario de comunicación, lo que ha dejado como remanente el que la representación icónica del objeto se convirtiera en sinónimo de “escribir”. Existe, pues, un continuo histórico que unifica y, sin embargo existe un umbral que separa ambos intentos. ¿Cuál es entonces ese umbral? ¿A qué principio debe atribuirse la aparición de las escrituras desde las pictografías primitivas?

Todos los trabajos de gramatología coinciden en este punto: es la *fonetización*, el hecho de que en cierto momento los signos pictóricos dejaron de ser utilizados como representación de un objeto o de una idea, para representar específicamente el sonido evocado por el nombre del símbolo en cuestión. Mediante la fonetización, el signo visual adquirió interpretación lingüística, adoptando diversas formas de correlación entre escritura y lengua hablada. Por la fonetización, la escritura se separa para siempre de la pintura porque ella no ofrece la representación directa del evento, sino una narrativa del evento hecha mediante una secuencia de símbolos convencionales (Barton, 796). A esta asociación del signo con un valor fonético se le llama “fonetización” y, según Gelb, es “el paso individual más importante en la historia de la escritura”, a tal punto decisivo que “los pasos siguientes son mejoras técnicas menores”. Después del descubrimiento,⁴ durante un cierto período los

⁴ La escritura es un “descubrimiento, no un desarrollo. No es una obra colectiva y anónima, sino un producto personal (o de un pequeño grupo), aunque con frecuencia sea atribuida a una divinidad. Una vez comprendido el principio de fonetización, éste debe extenderse rápidamente: un sistema de escritura es algo que se realiza rápido o no se realiza...” la escritura es una invención, no el producto final de un desarrollo evolutivo... la invención misma fue una clase de realización y debe haber sido un evento puntual” (Booltz, citado en deFrancis.1989; 216).

símbolos primitivos conservaron su iconicidad, su semejanza con el referente, pero desarrollaron su foneticidad, es decir, su asociación con algún elemento sonoro del habla. Un código pictográfico sólo puede desarrollarse como un sistema pleno de escritura si logra asociar a un signo un valor fonético independiente del significado que ese signo tiene en tanto que palabra. Aunque de apariencia sencilla, se trató de una invención mayor en la historia de la humanidad, inalcanzable para la gran mayoría de los intentos de comunicarse mediante signos visuales: “el establecimiento del vínculo del signo gráfico con el signo lingüístico constituye el inicio de la escritura propiamente dicha” (Coulmas, 27).

Con la fonetización se iniciaba una drástica reducción del número de símbolos necesarios para la comunicación visual. En efecto, un código basado en la representación pictórica conlleva dos dificultades: ante todo, el enorme número de íconos necesarios para representar todos los objetos o conceptos indispensables; enseguida, la existencia de muchas ideas y categorías difíciles de representar mediante un ícono, especialmente los nombres propios, los cuales pronto fueron considerados una clase aparte. Probablemente fueron estas limitaciones las que condujeron al descubrimiento de los dos principios asociados a la fonetización. El primero es el llamado *principio rebus* que consiste en el uso del símbolo para representar no únicamente al referente original sino también a una segunda palabra homófona, pronunciada de manera similar, aún cuando entre ambas no exista vínculo alguno en términos de significado; por ejemplo el uso del ícono  “caballo” para referirse a “cabello”, evitándose el uso del símbolo . Si un símbolo puede ser usado para representar una palabra fonéticamente similar pero sin ninguna relación semántica, también puede ser usado para representar otra palabra semánticamente relacionada con el original, pero no similar en el plano fonético, por ejemplo, el uso del símbolo  “sol” para representar los términos “día”, “brillo”, “luz”, “resplandor”, como sucedió en la escritura cuneiforme. Este segundo *principio* se llama *uso polifónico del grafo*. El *principio rebus* y la polifonía son dos formas de hacer una misma cosa: en ambos casos, el símbolo representa palabras, y esos símbolos pue-

den ser llamados “logogramas”, aunque las palabras a las que se aplican ya no son aquellas para las cuales fueron creados. Ambos principios constituyen la llamada “multivalencia gráfica” y pueden llevar muy lejos en la constitución de un sistema, permitiendo la elaboración de nuevos términos por asociación de los sonidos evocados: ☀ “sol” + 🎲 “dado” = soldado.

La extensión homofónica que condujo de las representaciones originales a los símbolos gráficos, cuyo uso ya no era icónico sino arbitrario, parece haber sido un estado intermedio inevitable en la invención de los antiguos sistemas de escritura. A medida que el uso de homófonos se extendía, se reducía la importancia de la motivación pictórica del signo y éste se hacía cada vez más arbitrario respecto de la palabra representada. Es cierto que esa arbitrariedad era aún relativa, porque la interpretación del signo con su nuevo significado dependía del vínculo de homofonía que conservaba con su uso icónico (𐎠 sólo representaba “caballo” y “cabello” mientras la homofonía se conservara en el habla), pero a medida que el uso arbitrario se incrementaba la escritura adquiría un carácter más fonético y menos icónico. Desde luego, el uso del principio *rebus* está asociado al conjunto de palabras homófonas que una lengua ofrece y que no es el mismo en todas las lenguas naturales. El sumerio y el chino, por ejemplo, se encuentran entre las lenguas que poseen un alto número de homófonos y por tanto facilitaban el uso del procedimiento. Sin embargo, debe tenerse presente que la homofonía utilizable en un sistema no tiene por qué ser completamente exacta y, de hecho, algunos sistemas de escritura ofrecen homofonías aproximativas, y muchas veces simples pistas lejanas para la interpretación fonética, como sucedía en la escritura egipcia. Mediante el principio *rebus* y el uso polifónico del grafo, los sistemas antiguos de escritura pudieron expresar elementos difícilmente representables, limitando a la vez la necesidad de introducir nuevos signos al sistema. Durante un largo tiempo las escrituras antiguas: sumeria, china o egipcia, continuaron reflejando las relaciones homofónicas existentes en las lenguas de las que provenían.

Como se ha visto, la foneticidad es la relación establecida entre signos gráficos y sonidos lingüísticos. En los sistemas de escritura

esta correlación oscila en un rango muy amplio: desde laxa, hasta estrecha y muy estrecha. Los precursores de la escritura son aquellos intentos que carecen de foneticidad sistemática, es decir, que no desarrollaron una correspondencia regular entre signo gráfico y sonido. Por tanto, no existe escritura plena sin la presencia de un cierto grado, aún modesto, de foneticidad en la base funcional del sistema. Pero aunque la foneticidad es el fundamento de la escritura plena, la correlación entre signo gráfico y sonido, incluso entre los sistemas más elaborados, nunca es absoluta. En lo que toca a la representación fonética, todos los sistemas (el alfabeto incluido), son incompletos puesto que fracasan en la exhibición de elementos importantes del habla como la entonación, la fuerza o el tiempo, que virtualmente nunca aparecen en las ortografías comunes. Es un tanto paradójico, pero siendo el fundamento, la foneticidad perfecta nunca es el objetivo perseguido por los diversos sistemas de escritura. De manera que puede establecerse una gradación en términos de foneticidad en la que el alfabeto finlandés se coloca bastante alto, mientras la foneticidad más baja corresponde al sistema morfosilábico chino, que habrá de convertirse en un caso paradigmático, al cual habremos de referirnos más adelante.

El tránsito de la iconicidad a la foneticidad fue un paso sumamente complejo que es posible detectar en tres ocasiones separadas por largos lapsos de tiempo: "el primer paso fue probablemente la escritura cuneiforme (c. 3 000 a.c.) instrumentada por los sumerios (o incluso vinculada a otra lengua de la que se ha perdido el rastro), que acabó siendo fuente de inspiración para los jeroglíficos egipcios. El segundo paso lo dió el chino (c. 1 250 a.c), que posteriormente fue adaptado en las escrituras japonesa y coreana. El tercer paso tuvo lugar en América Central, culminando con la escritura maya (c. 200 d.c.), que ha comenzado a ser compendida por los académicos" (Daniels, 2).

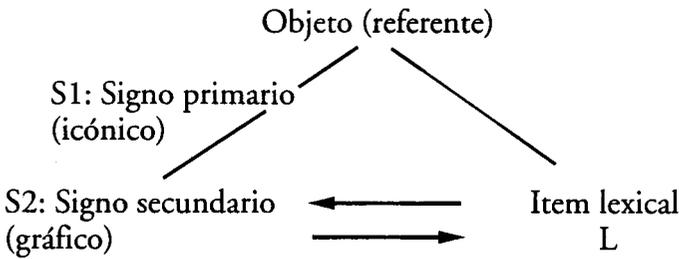
No obstante, asociar la escritura plena a la foneticidad no es una idea aceptada de manera unánime y hasta puede suscitar un alto grado de rechazo (por ejemplo, Harris, 150 y ss). Por eso nos parece indispensable precisarla: con ello se afirma que aunque los antiguos sistemas de escritura derivan de intentos pictográficos,

no todos los códigos pictográficos desembocaron en la fonetización. La pictografía aún más desarrollada, en tanto que pictografía, no conduce a la escritura plena. El que los signos de escritura tengan su origen en pictogramas no cambia el fondo de la cuestión porque la fonetización, que dejó intacta su forma, alteró completamente la función de esos signos gráficos. En el camino que condujo de la pictografía hasta el alfabeto, todos los sistemas se encuentran en algún punto. Los sistemas prehispánicos, por ejemplo, están situados en ese intervalo: ellos hacen un uso parcial de la fonetización, especialmente en la representación de los nombres propios, que representan un problema particular. Pero no llegaron a constituirse en escritura plena, sin que esto implique ningún demérito. Un código pictográfico posee su propia eficacia y ésta se mide, como lo sostienen algunos gramatólogos (Gaur, A., 1984), en función de su capacidad de conservar información relevante,⁵ dado un determinado grado de desarrollo social. Probablemente las escrituras prehispánicas cumplían su cometido con eficacia y no existía ninguna motivación para llevar al código hacia una fonetización innecesaria. Es difícil determinar el sentido en que esos códigos se habrían desarrollado; en todo caso, su existencia fue interrumpida con su reemplazo por el alfabeto latino aportado por la conquista. En el estado que alcanzaron no pueden sino compartir las ventajas y las limitaciones de los códigos pictográficos e icónicos.

El que la escritura plena esté asociada a la representación visible del lenguaje no debe causar sorpresa. Por una razón que, de acuerdo con Sampson “permanece poco clara”, el habla es simplemente el medio más adecuado y con el mayor potencial expresivo que poseemos, “de modo que un sistema que sea elaborado con el fin de representar toda clase de propósitos en un amplio rango de expresiones, sólo puede funcionar codificando elementos de la lengua hablada ya existente” (Sampson, 30). La historia de la escritura revela el notable descubrimiento de que era posible representar

⁵ “Si toda escritura es almacenaje, entonces toda escritura tiene igual valor. Cada sociedad almacena la información que es vital para su sobrevivencia, la información que la capacita a funcionar efectivamente” (Gaur, 1984; 14).

el número infinito de expresiones posibles, descomponiéndolas en segmentos fonéticos que, en el caso del alfabeto, apenas requiere de alrededor de 30 signos. Pero un sistema es realmente eficaz sólo si esos signos poseen una interpretación lingüística, es decir, tienen un vínculo convencional, estructuralmente motivado, con el lenguaje. Un esquema de esta relación podría ser el siguiente (Coulmas, 27):



El signo S2 ya no es motivado por su iconicidad, como en caso del signo S1, sino por su interpretación lingüística. Pero lo fundamental es la asociación $S2 \rightarrow \bar{L}$: el vínculo que va de $L \leftrightarrow S2$ hace del signo una entidad “escribible”, mientras la relación $L \leftarrow S2$, lo convierte en un signo “legible”. “Correspondencia regular” significa justamente esta definición de reglas y tendencias para la “traducibilidad” fonográfica (Haas, 1976; 189). Desde luego, en la medida en que los signos pierden iconicidad y que la fonetización progresa, la escritura se hace más dependiente de la lengua que expresa, de manera que al final, el mensaje sólo puede ser interpretado por alguien que conoce la lengua en cuestión. La “decodificación” hecha sobre los pictogramas se transforma en la “lectura” de los signos; el acto de leer se precisa, pero sólo puede ser realizado por aquel que conoce la estructura lingüística subyacente.

Si resulta convincente que la escritura plena en habla visible, es preciso reconocer que, una vez constituido, el sistema de escritura es “algo más” que la representación visible del habla, lo que ha sugerido la idea inexacta de que la escritura es un orden lingüístico propio, autónomo de la lengua que representa. Es “algo más” en

tres sentidos precisos: 1) lo que se convierte en escrito muchas veces es una clase particular de mensaje lingüístico, distante de lo efectivamente hablado; 2) las escrituras, que son conservadoras, no siguen los patrones evolutivos de las lenguas naturales; 3) existen escrituras destinadas a usos especiales, científicos u otros, que no son transmisibles de manera verbal. Una vez constituido, el sistema de escritura tiende a convertirse así en una expresión particular del lenguaje, más que en su mera transcripción.

Pero ello no significa que el sistema de escritura posea una autonomía completa. Por el contrario, hoy se estima que su fundamento se encuentra en su capacidad de representar hechos de la lengua natural. Un índice de esta situación actual puede encontrarse en el abandono unánime de la categoría de "ideograma". En efecto, la categoría de "ideograma" sugiere que algún signo gráfico (no necesariamente pictográfico, aunque simbólico en algún sentido) se refiere inmediatamente a la "idea" o al "concepto" que representa. Pero es justamente este rasgo lo que explica su abandono, porque la "idea" y su representación simbólica no refieren a ninguna entidad lingüística precisa, incluida la de discurso, y por tanto recaen en las dificultades y limitaciones previamente descritas: "la cuestión importante acerca de la escritura es precisamente que los caracteres no representan hechos del mundo práctico (ideas), sino hechos del lenguaje del escritor; de acuerdo con ello, un mejor nombre (para los sistemas semejantes al chino) sería el de escrituras logográficas o escrituras de palabra" (Bloomfield, L. cit. Edgerton; 149).⁶ Lo que no pretende negar la existencia, en todos los sistemas, de entidades gráficas que pueden referirse más a un campo "categorial" o "nocial" que a una entidad lingüística, por ejemplo, las cifras arábigas en nuestra escritura cotidiana; pero éstas deben considerarse como entidades especiales dentro del sistema.

⁶ Durante un cierto tiempo, especialmente en el siglo XVIII, la escritura china fue considerada erróneamente como ideográfica, es decir capaz de representar ideas de manera directa. Suscitó la esperanza, especial pero no únicamente en Leibniz, de servir de base para un sistema universal de escritura. Hoy esa ilusión ha sido abandonada y el chino es considerado una escritura morfossilábica.

La cuestión puede ser resumida hasta ahora diciendo que puesto que todo sistema pleno de escritura está basado en el habla y ninguno es posible a menos que esté fundado de ese modo, entonces es necesario examinar la manera en que la escritura realiza esa representación; y puesto que ninguna escritura representa al habla con entera fidelidad, es preciso examinar cómo y en qué medida el sistema se aleja del estrecho y recto camino de la representación fonética (cfr. deFrancis, 1989;49).

El tipo de representación que ofrece la escritura depende, naturalmente, de las unidades lingüísticas que en él son funcionales, pero ¿cuáles son los niveles lingüísticos representables en los sistemas de escritura plena? Si dejamos de lado la categoría de ideograma, las entidades representables son relativamente pocas: las escrituras logográficas se sitúan en nivel lexical (o lexémico) y en el nivel morfémico; las escrituras silábicas representan entidades equivalentes a sílabas y las escrituras alfabéticas representan unidades lingüísticas equivalentes a fonemas. La inventiva humana ha creado hasta hoy seis tipos de esas correspondencias con base en esas entidades. Determinar el nivel funcional de cada sistema plantea problemas que sólo pueden ser resueltos atendiendo a las reglas de correspondencia constitutivas de esa escritura, es decir, a las reglas de representación gráfica derivadas del habla que permiten escribir, y a las reglas de interpretación verbal que permiten leer. Sólo las reglas constitutivas de la escritura pueden indicar cuáles son las unidades gráficas de la escritura y cuál el nivel que representan, aunque hay que advertir desde ahora que no existen escrituras puramente logográficas, silábicas o alfabéticas; todos los sistemas conocidos utilizan elementos de diversos niveles. La definición de un sistema como logográfico, silábico o alfabético es una abstracción de la situación real.

W. Haas ha señalado acertadamente que si el sistema representa expresiones habladas en algún nivel, entonces debe ser clasificado como perteneciente a ese nivel, sin atender a que puedan existir de manera incidental símbolos adicionales que puedan ser de carácter pictográfico o ideográfico, o bien suplementos no-fonéticos. Dicho de otro modo: existe un nivel funcional dominante y el resto

de los niveles de representación no se intersectan; por ejemplo, no puede suponerse que el signo “o” de la frase “Pedro o Luis” pertenezca a la vez al nivel lexical, morfémico, silábico y fonémico. Este signo, lo mismo que cada parte del mensaje escrito, está derivado únicamente de un nivel, en este caso del nivel fonémico puesto que se trata de un alfabeto (Haas, 1983;62). Una escritura que haga uso excepcional de unidades de otro nivel puede ser irregular, pero no altera su definición. En el mismo artículo, W. Haas ha propuesto que para determinar el nivel de un sistema dado habría que considerar el menor nivel lingüístico registrado por el menor nivel gráfico de la escritura. Este principio no asegura, sin embargo, que se trate del nivel funcional y puede producir resultados sujetos a controversia, por ejemplo, que el chino es un sistema silábico y el egipcio clásico un sistema fonémico. Es por eso que quizá resulte mejor preguntarse por la unidad funcional básica que permite trabajar al sistema de escritura: “lo que determina el nivel de un sistema es la unidad operacional indispensable que permite al sistema funcionar” (deFrancis, 53).

Para un sistema dado, la unidad operacional básica, sin la cual la escritura no puede funcionar, es llamada *grafema*, definida como la unidad gráfica (sin significado) que corresponde al más pequeño segmento del habla representado en la escritura. Es importante subrayar que el grafema no debe ser identificado con la categoría de “letra”. En primer lugar porque “grafema” equivale a “símbolo distintivo escrito”, mientras que el término “letra”, aún dentro de nuestra propia escritura, significa mucho más (Bazell, 361). Además, el término “letra” derivado del latín *litera*, ha sido a lo largo de la historia un término ambiguo aplicado lo mismo a la unidad mínima del alfabeto, que a la parte más pequeña de la voz (Abercrombie, 58). Finalmente, en el sistema alfabético el grafema como unidad mínima corresponde a un fonema, pero en otros sistemas de escritura puede ser equivalente a una sílaba, como en egipcio, o bien a un morfema, como en chino. En algunos sistemas de escritura, como los alfabetos, los grafemas aparecen en conjuntos equivalentes a “palabras”, reconocibles porque están delimitados por espacios en blanco en la página; se ha propuesto

llamar “configuración” (frame) a estas unidades para diferenciarlas de los grafemas. En un sistema alfabético una “configuración” es, con frecuencia, equivalente a una palabra, y está compuesta de uno o más grafemas (y de hecho es la mejor, aunque insatisfactoria, definición de palabra disponible). En todos los sistemas el grafema es la más importante unidad de escritura; lo que suceda más allá de esa unidad básica es de importancia secundaria.⁷

La existencia independiente de las unidades lingüísticas representadas en el sistema de escritura no puede considerarse como algo dado. Al establecer reglas de correspondencia con la lengua hablada, los sistemas de escritura descansan en, y establecen, algún tipo de percepción analítica con el lenguaje, mediante la cual aquellas unidades son constituidas. Las diferencias entre los sistemas se revelan, pues, como diferencias entre sus análisis subyacentes, es decir, diferencias acerca de lo que es representado como unidad segmentable y la manera en que esas unidades son asociadas con signos gráficos. Como se ha visto, existen muy pocos niveles a los que la escritura puede pertenecer: *a)* nivel léxico y nivel morfé-mico, con unidades vinculadas al significado como palabras y morfemas; *b)* nivel silábico y nivel fonémico, ambos asociados a un nivel puramente fonético, carente de significación.⁸ Algunos gramatólogos llaman *plerémicos* (del griego πληρής, lleno) a los primeros, y *cenémicos* (de κενός, vacío) a los segundos, siguiendo una terminología inspirada en Hjelmslev (Haas, 1983, 16). Otros gramatólogos afirman, en cambio, que los sistemas de escritura actuales descansan por completo en unidades fonéticas (sílabas y fonemas), negando por tanto la existencia de sistemas plerémicos, basados en representaciones de unidades con significado. En breve, esta última hipótesis postula que todos los sistemas actuales son fonográficos y que es su asociación a entidades estrictamente fonéticas lo que define su estatuto de sistemas plenos. Como esta cuestión afecta

⁷ Lo mismo que existen el fonema y sus variantes contextuales llamados alófonos, es conveniente usar los términos grafemas y alógrafos; por ejemplo, “g, g, g” son alógrafos de “g”, pero “G” no lo es, porque la letra mayúscula es significativa en nuestra escritura.

⁸ El mejor ejemplo de un silabario es la escritura japonesa llamada *Kana* con sus menos de 50 símbolos; los alfabetos son los representantes naturales de los sistemas fonémicos.

a la tipología y a la definición misma de la escritura, a ella vamos a dedicar la parte final de este artículo. Veamos.

En el camino colectivo que condujo de los códigos pictóricos al alfabeto, todos los sistemas conocidos han optado por un principio básico. Uno de los rasgos más notables de la historia de la escritura es que una vez elegido un principio de correspondencia, los sistemas han sido capaces de mejorarlo, precisarlo, pero no abandonarlo. Los sistemas son conservadores a tal punto que han sido abandonados o reemplazados, sin poder transformarse. Ninguna tendencia interna ha llevado a un cambio en los principios elegidos dentro de un sistema. Ni el paso de un principio logográfico de representación, a uno silábico, ni de éste al principio alfabético son constatables en un sistema específico. Nada pasó hasta que otra gente, con otra lengua, trató de usar un sistema dado. Los principios funcionales de la escritura se han transformado cuando un sistema nuevo ha logrado explotar algunas posibilidades subyacentes en un sistema precedente. Sólo entonces los principios fueron alterados, porque los sistemas, al derivar tortuosamente de sus predecesores, implican una decisión racional de crear nuevos signos. Por eso la progresión hacia el alfabeto sólo tiene sentido desde una perspectiva diacrónica de conjunto, a través de los cambios que experimentan los sistemas que han tratado de ser utilizado en lenguas distintas del original. El alfabeto no es el fin "necesario" de ningún sistema, pero ha sido la culminación de la serie de principios que le anteceden en la representación de la lengua hablada; culminación en el sentido de que después de él, ningún avance significativo ha sido necesario. Dentro de esta historia singular, debemos detenernos en las primeras entidades detectadas por los sistemas antiguos: son las entidades logográficas.

Los sistemas logográficos son aquellos que representan, mediante un grafema, a las palabras o a los morfemas, sean éstos libres o ligados. Puesto que el número de estas entidades con significado es muy elevado en cualquier lengua natural, si el sistema asignara un símbolo a cada una de ellas, pronto correría el riesgo de ser impracticable. Por eso, para restringir el número de símbolos mediante el principio *rebus* y la polifonía, un mismo

símbolo es usado para representar palabras fonéticamente similares con el riesgo de que el número de homófonos provoque ambigüedad en el signo; por ejemplo, la lengua china tiene hasta 10 palabras homófonas /táng/ que pueden significar “azúcar”, “malecón”, “bloquear”, “charca”, entre otros (Coulmas, 101). Para evitar tales ambigüedades en la lectura, los antiguos sistemas asociaron al signo original un símbolo llamado *determinativo* o *radical*, normalmente destinado a indicar al lector el campo semántico o la clase de palabras a las que el símbolo pertenecía. Así, en chino el carácter 馬 mā, “caballo”, recibe el radical semántico que significa “hembra”, para formar el carácter derivado: 女馬 mā, “madre”. El uso de los determinativos semánticos ha sido muy diverso; los sumerios usaban sólo determinativos sustantivos, pero sistemas más complejos como el egipcio usaban determinativos generales (por ejemplo “animal”) y determinativos específicos (por ejemplo “perro”). Con frecuencia, siguiendo el principio de economía para reducir aún más el número de signos, un logograma que ya poseía un significado propio era utilizado adicionalmente como determinativo semántico.

Aunque la presencia de signos correspondientes a logogramas está fuera de duda en las escrituras antiguas, los sistemas posteriores parecen haber desplazado esos signos gradualmente hasta hacer que las mayores unidades representadas fueran sílabas (y ya no las palabras), cuyo número, aún siendo considerable, es más fácilmente aprehensible. Adicionalmente, un sistema logográfico “puro” es difícil de concebir porque los mensajes verbales no están constituidos sólo por entidades lexicales. De manera que todo sistema logográfico ha debido recurrir a la representación de unidades de sonido, silábicas o fonémicas. Los casos de sistemas más claramente logográficos son el sumerio, el egipcio y el chino. Desaparecidos los primeros, este último ocupa un lugar excepcional, no sólo porque ha perdurado en el tiempo prácticamente sin cambios estructurales, sino porque representa la permanencia de una escritura plerémica ante los sistemas fonográficos posteriores. Por eso una discu-

sión acerca de la naturaleza de la escritura china afecta a la definición de lo que es la escritura.⁹

Las opiniones en torno de la naturaleza del sistema chino están divididas. Como premisa al debate, quizá resulte conveniente considerar la estructura de la clase de caracteres chinos que es mayoritaria, y que representa el 97% de los sinogramas.¹⁰ Un ejemplo de esta clase es nuestro ya conocido: 女馬 mā, “madre”. Este carácter proviene de la asociación de un sinograma independiente: 馬 “caballo” y de un determinativo semántico: 女 “mujer”. Esta clase de caracteres derivados son llamados SF, es decir, *Semántico + Fonético*. El elemento de la izquierda es un radical que indica el campo semántico, mientras el elemento de la derecha es un fonético que indica la pronunciación aproximada del conjunto: “mā”. La presencia del radical sirve para distinguir el carácter derivado del sinograma independiente mā “caballo”, que es su homófono. En la escritura china, los homófonos aproximativos “mā” y “mā” son distinguidos por medio de ese radical semántico.

Dado que se trata de un porcentaje muy alto de sinogramas es en torno de esta clase que los debates suelen concentrarse. La cuestión principal es el papel que cada uno de los componentes juega en los caracteres derivados SF, sobre todo del valor que se asigne al elemento fonético en el que descansan las conjeturas acerca de la pronunciación. Para Haas y Sampson, el chino es un sistema logográfico y representa la contraparte plerémica opuesta a los sistemas fonográficos. Los argumentos son diversos; según W. Haas, el uso de los elementos dentro del sistema es un uso lexical, porque cada uno de ellos está asociado previamente a un morfema y a una palabra. Haas ofrece como ejemplo de ello la representación de un nombre propio extranjero; el nombre de Marx, que en chino es

⁹ Desde luego, no pretendemos ningún conocimiento especializado del chino. Para las siguientes páginas hemos recurrido a: Gelb, I. (1976); Sampson, G. (1985); Coulmas, F. (1991 y 1996); Boltz, W. (1996); Mair, V. (1996); Keightley, D. (1992); Haas, W. (1976).

¹⁰ Con el desarrollo histórico, la iconicidad de los símbolos chinos se ha ido perdiendo gradualmente, hasta alcanzar hoy apenas el 3% de los signos en los que puede ser reconocido su origen pictográfico. Un ejemplo de ello es: 女 nǚ, mujer (arrodillada), que se ha convertido en el actual 女.

representado como /Mākēsī/, mediante la unión de tres símbolos correspondientes a /mǎ/ “caballo”, /kē/ “superar” y /sī/ “pensar”. Obviamente, la lectura de esos tres símbolos unidos no se realiza en términos semánticos, sino en términos fonéticos: mākēsī, pero aunque el caso parece apoyar la presencia de un fonetismo, W. Haas estima que no es la foneticidad lo que predomina sino el reconocimiento de esos símbolos en el inventario de palabras. Puesto que son palabras vaciadas de sus valores morféimicos o lexicales, W. Haas propone llamarlas “pseudo-palabras”, “morfos o palabras defectuosas”, para no acreditar al chino un análisis silábico que W. Haas considera que no posee.

G. Sampson piensa, igualmente, que en el sistema chino el carácter derivado SF, no representa una unidad de pronunciación sino una unidad mínima con significado, es decir, un morfema. Técnicamente, ello haría del chino un sistema morféimico, pero sucede que en la mayoría de los casos los morfemas son idénticos a las palabras de modo que, por extensión, el sistema puede ser llamado logográfico. Es de notar que en una gran cantidad de casos, los morfemas chinos poseen, además, la misma dimensión que una sílaba. La identificación bajo un mismo grafema de sílaba, morfema y palabra podría sugerir que el chino es un sistema silábico, pero Sampson y otros rechazan esa idea por varias razones: primero, porque no hay regularidad entre los grafemas y las palabras que son homófonos perfectos; por ejemplo, la conocida palabra /táng/ tiene representaciones gráficas diferentes para homófonos perfectos, de manera que existe más de una representación gráfica para el mismo elemento fonético. Con respecto de algunas sílabas la correspondencia sílaba/grafema es muy desventajosa: por ejemplo, en el uso corriente hay más de 10 diferentes representaciones fonéticas para cada una de las sílabas *ji*, *xi*, *shi*, y sería difícil encontrar una sílaba que sea representada por sólo un fonético” (Coulmas. 1991;102).

La presencia de un elemento fonético es reconocible en una gran cantidad de sinogramas, pero el sistema no ofrece una correlación regular entre el elemento fonético y su representación gráfica. Esta irregularidad tiene algunas aristas adicionales: primera, los

elementos fonéticos de los caracteres no tienen ninguna especialización gráfica o posicional: ellos pueden aparecer a la izquierda, a la derecha, o incluso intercalados con el radical semántico. Además, un elemento usado como fonético en un sinograma puede aparecer como radical semántico en otro sinograma. Adicionalmente, la fonetización es sumamente irregular: aunque algunos grafemas chinos designan de manera inambigua la misma sílaba en todos los caracteres en los que aparecen, muchos otros apenas ofrecen alguna vaga indicación de la pronunciación necesaria, y algunos más no ofrecen ninguna indicación fonética.

La correlación entre caracteres derivados y sílabas no es definitiva. Es verdad que las unidades de escritura son coextensivas con sílabas que son unidades fonológicas, pero Sampson estima que es una consecuencia accidental del hecho de que en chino los morfemas, unidades mínimas con significado, casi siempre tienen la dimensión de una sílaba. Un argumento adicional para considerar morfofonémico (o por extensión logográfico) al sistema es que la fonetización no produjo ninguna reducción en el número de símbolos. En la escritura cuneiforme, originalmente compuesta de dos mil signos, la fonetización sistemática provocó primero una reducción a 900, y luego una reducción aún mayor a 400 siglos en la última etapa de su existencia; en chino, por el contrario, el número de símbolos no ha cesado de incrementarse, de 2,500 (c. 1250 a.c.), a 49,000 (siglo XVIII), hasta los 60,000 incluidos en los diccionarios más recientes. Desde esta perspectiva el sistema chino es una buena muestra del conservadurismo de los sistemas de escritura y de un tipo de elección que dificulta su inclusión entre los sistemas fonográficos: en algún momento de su desarrollo el sistema tuvo la opción de orientarse hacia una fonetización regular, lo que lo habría convertido en un silabario completo, pero el camino que eligió fue diferente, probablemente bajo la presión de los rasgos de la lengua para la cual se produjo: "...mientras la escritura estaba adquiriendo su forma presente (entre el 2000 y el 2000 a.c) uno podía haberla llamado esencialmente fonográfica (aunque incompleta por la presencia de radicales semánticos,

que son dispositivos no-fonográficos destinados a suplir esas deficiencias). Sin embargo, la escritura china dejó hace muchos siglos de ser fonográfica en algún sentido substancial. La razón de ello es que, mientras la escritura no ha cambiado, la lengua hablada lo ha hecho en gran medida” (Sampson, 156).

La escritura china representa de manera mediocre e irregular el valor fonético de la mayoría de sus símbolos. Eso es verdad, pero esa fonetización aún defectuosa es el núcleo sustantivo del sistema y la parte imprescindible de su funcionamiento. Es así como algunos sinólogos como deFrancis conciben al chino como un sistema silábico, aún deficiente. Desde luego, esta perspectiva valora más la presencia y el funcionamiento del segmento fonético en los sinogramas. La primera razón es que históricamente el verdadero núcleo de los caracteres derivados (SF) es el elemento fonético, “y en su mayor parte los elementos semánticos fueron agregados al núcleo fonético y no a la inversa” (Barnard, cit. en deFrancis, 105). Desde luego el resultado final es el mismo: se trata de caracteres SF y por tanto es preciso considerar la aportación al total de cada uno de esos componentes, lo que se oscurece por el hecho de que el sistema representa a ambos como una unidad única al interior de un sólo espacio gráfico.¹¹

Cada uno de los símbolos que indican el radical semántico y el fonético en un sinograma suelen aparecer en un número muy grande de caracteres derivados; en algunos casos, los radicales aparecen en decenas de sinogramas mientras los fonéticos pueden alcanzar hasta dos docenas. Normalmente, los radicales semánticos han recibido una mayor atención y bajo el término “llaves”, son ellos quienes establecen las entradas de los diccionarios chinos. Sin embargo, desde el punto de vista de su funcionamiento, los fonéticos suelen ser más específicos que los radicales semánticos. Es verdad que los elementos fonéticos ofrecen una información limitada, pero lo mismo puede decirse de los radi-

¹¹ En egipcio por ejemplo, la asociación de dos caracteres se percibe como la suma de ambos, mientras que en el sistema chino todos los caracteres, cualquiera que sea su composición de dos o más elementos, aparecen en el espacio destinado a un sinograma individual.

cales semánticos, muchos de los cuales no ofrecen ninguna información semántica real, y sirven únicamente para diferenciar un sinograma de otro.

Pero el elemento crucial es determinar la importancia de la fonetización en el sistema, y para ello debe precisarse la aportación de los fonéticos en cada carácter derivado. Los fonéticos tienen un rango muy variado de utilidad: en algunos casos ofrecen la información fonética (incluido el tono) con un 100% de exactitud para la pronunciación del carácter del que forman parte; por ejemplo:

radical semántico	fonético	carácter derivado
虫	皇	虫皇
“insecto”	huáng	huáng “langosta” (deFrancis;109)

En muchos otros casos, el elemento fonético indica la pronunciación del carácter derivado, exceptuando el tono, lo que hace la indicación más aproximativa; por ejemplo:

radical semántico	fonético	carácter derivado
女	馬	女
“hembra”	mǎ	mǎ “madre”.

En un cierto número de casos, el elemento fonético sólo ofrece una parte de la pronunciación silábica que corresponde al carácter derivado, usualmente la parte final que, desde el punto de vista fonético, es la parte más importante de la sílaba; por ejemplo, el fonético *yao* participa en 22 derivados que pueden leerse como *yao, yao, jiao, jiao, quia, xiao, xiao, nao, nao, nao, rao, rao, shao*. Por último, en un cierto número de casos el fonético no ofrece ninguna pista útil para la pronunciación del carácter derivado.

Como puede verse, la aportación del elemento fonético no es una guía enteramente confiable para la pronunciación, pero de

ninguna manera es inútil o inutilizada. Para confirmarlo, es necesario examinar los porcentajes en los que participan dentro del sistema: si se consideran los fonéticos de primer grupo, que ofrecen información completa, se tiene el 25% de posibilidades de obtener la pronunciación de un sinograma dado; si se agregan los fonéticos del segundo grupo cuya información omite el tono, y que corresponden al 17% de los sinogramas, la representación fonética alcanza el 42%; finalmente, si se agregan los fonéticos del tercer grupo, que ofrecen apenas una conjetura vaga pero no inútil, y que corresponden al 24% de los sinogramas, la posibilidad de obtener al menos una conjetura de la pronunciación de un carácter derivado alcanza el 67%. A lo cual habría que agregar residualmente aquellos grafos aislados que por sí mismos ofrecen información fonética, como 馬 “caballo” y que constituyen un 1% de los sinogramas existentes.

Resulta entonces que la fonetización exacta o aproximativa del sistema chino puede alcanzar para el lector normal hasta el 68% de los sinogramas presentes en un texto. Es sin duda una pobre foneticidad comparada con otros sistemas, pero no sólo no es marginal, sino que constituye aquello que permite que el sistema trabaje: “el “deletreo” del chino, tal como es representado por sus elementos fonéticos es errático, ineficiente y difícil de dominar, pero lo mismo puede decirse del deletreo de la escritura alfabética del inglés. La escritura china merece esas oprobiosas etiquetas mucho más de lo que las merece el inglés, pero eso no debe ocultar el hecho de que la foneticidad, deficiente como es, sobrepasa con mucho a la iconicidad, que actualmente se aproxima a cero” (deFrancis, 114).

La argumentación precedente busca ofrecer una caracterización diferente a la tradicional del sistema chino. Desde luego, excluye la posibilidad de clasificarlo como pictográfico o ideográfico, porque el número de grafos icónicos, que puede llegar a algunos cientos, constituye sólo el 1% de los sinogramas y por supuesto, no configuran en sí mismos un sistema de escritura. Pero tampoco puede ser considerado como logográfico o morfémico porque la unidad básica del sistema no es el carácter compuesto, que es un derivado,

sino el elemento fonético que está incluido en él.¹² Cuando se considera el carácter derivado como la unidad básica que recibe una expresión gráfica independiente, aquél puede corresponder en un 44% a palabras y en un 89% a morfemas, lo que haría del chino un sistema morfémico más que logográfico. Pero esto aún sería inexacto porque el sinograma está compuesto en la mayoría de los casos de dos elementos: un elemento fonético que sugiere la pronunciación silábica del carácter completo, y un radical semántico que ofrece pistas acerca de su significado. El carácter derivado no es pues la unidad básica del sistema; él es ya una “configuración”, el equivalente de una palabra en los diccionarios alfabéticos. La unidad básica del sistema, el grafema, es el elemento fonético presente, aunque a veces difícilmente diferenciable, en el sinograma.¹³ El sistema chino sólo puede ser llamado logográfico si se atiende al carácter derivado, lo mismo que podría decirse del español que es logográfico si se consultara únicamente un diccionario. Pero en tanto que sistema, “la escritura china es 100% silábica, puesto que todos los caracteres (excepto aquellos para el sufijo “r”) representan sílabas, sea como elementos gráficos múltiples que ya contienen su fonética, sea como gráficos multi-elementos que incluyen fonéticos de muy diversos grados de utilidad” (deFrancis, 116).

Como sucede con otros sistemas de origen logográfico, en sistema chino ha debido recurrir a elementos fonéticos, especialmente sílabas. No sería posible escribir el chino (y posiblemente tampoco cualquier otra lengua) únicamente con logogramas¹⁴ o con morfemas porque el número de signos necesarios sería muy alto (Daniels, 4): el número de signos asociado a palabras sería imprac-

¹² “En chino, la unidad básica llamada ‘grafema’ es el símbolo gráfico que representa una sílaba” (deFrancis, 53).

¹³ Unger propone el término “fonograma” para una unidad de escritura que provea alguna pista fonética, no importa qué tan burda sea, para orientar su lectura. (Unger, 1995, 50).

¹⁴ “Nunca ha habido un sistema de escritura que represente el lenguaje en el nivel pictográfico, logográfico o morfémico... los únicos sistemas de escritura que han sido creados, y los únicos que yo creo que pueden ser creados, son aquellos que representan el lenguaje en los niveles silábico y fonémico” (deFrancis, 229).

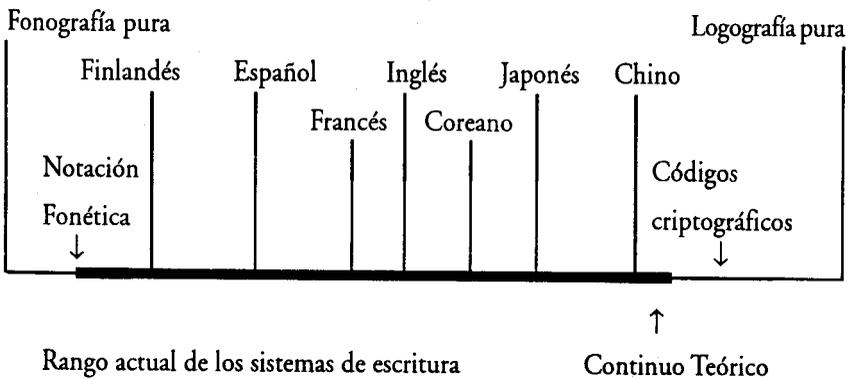
ticable y el número de morfemas, por ejemplo en el mandarín (que es la escritura china standard) supera con mucho las 8,000 unidades. Esa clase de códigos logográficos o morfémicos deben optar entre lo omniabarcante y lo aprehensible. Es notable, pero es un hecho que no parece haber ningún intento conocido por manejar mediante signos visuales en la escritura, números de esa magnitud, a pesar de la obvia capacidad cerebral humana para manejarlos oral y auditivamente. Por eso, aún siendo ineficiente, el componente fonético es crucial: “ninguna escritura con componente fonético ‘cero’ puede funcionar como un sistema pleno. Una con un bajo porcentaje, puede hacerlo (aunque debe compensar su baja foneticidad con indicadores no fonéticos). La unidad fonética operacional, esto es, el grafema, es el corazón del sistema” (deFrancis, 56). De hecho, el lector en chino debe reconocer alrededor de 214 radicales semánticos y aproximadamente 4,000 elementos fonéticos (un número mayor que las sílabas existentes en chino: 1 277 si se incluyen tonos, y 398 sin contar los tonos), pero que se explica por los complejos métodos de representación usados para expresar esas unidades silábicas (Coulmas;120). Estos radicales y fonéticos se presentan en sinogramas cuyo número asombroso de 60 000 debe reducirse a 2 400 para cubrir el 99% de todos los signos que aparecen en un texto típico, o a los 6 600 con los que cubrir el 99.9% de los signos que aparecen en un texto cotidiano (Mair,V, 200). Sigue siendo desde luego una tarea formidable, pero el sistema trabaja, justo porque tiene en su núcleo un enorme, azaroso, ineficiente y solo parcialmente confiable silabario (deFrancis, 107).

La clasificación precisa del sistema chino sigue en debate. Si el corazón del sistema es un silabario ineficiente, no es un silabario “puro”, debido a la presencia del radical semántico en la mayoría de los sinogramas. Es por eso que, con mayor frecuencia se le describe como un sistema morfemo-silábico (y ya no logográfico) en el cual los radicales semánticos y los fonéticos sirven a funciones mutuamente diacríticas, cada uno determinando la exacta naturaleza del otro (Coulmas, Chao, 1958;49).

Hemos dado un largo rodeo, incluso en dominios que no nos son familiares como el chino, porque lo hemos creído necesario

para aportar a la pregunta *¿qué es la escritura?* una respuesta, desde luego sujeta a debate: La escritura plena es habla visible y las unidades lingüísticas con las que debe establecer una correspondencia regular son unas cuantas: unidades fonémicas, silábicas, y (sujetas a mayor debate) morfémicas y lexémicas. Esto es así, porque aunque haya sido una cuestión no planteada desde el principio, las escrituras fonográficas descansan en la extraordinaria hipótesis de que las incontables expresiones verbales con significado pueden ser analizadas y representadas por elementos carentes de significado, un sorprendentemente pequeño número de unidades fonológicas convertidas en signos visibles.

De manera que todos los sistemas de escritura en sentido pleno se inscriben en un continuo: en la relación sistemática que establecen entre determinadas unidades lingüísticas y la serie de signos gráficos que las expresan. Desde luego, cada sistema particular establece esa correspondencia de manera específica, pero ninguno de ellos puede evitarse hacerlo. Esta es la unidad esencial. Pero ningún sistema reproduce exactamente la palabra hablada (y para los propósitos de comunicación visual, no es indispensable alcanzar esa fiel reproducción). De modo que también puede establecerse una gradación en la foneticidad ofrecida por cada sistema. En ese intervalo se encuentra la escritura plena; quizá una reproducción visual de esta situación sea la que ofrecen Hunger y deFrancis (1995, 51):



Esta nos parece la comprensión actual del problema. Pero desde luego podría ser provisional porque la gramatología, una ciencia en la que todo es problemático, continúa dando pasos adelante.

Bibliografía

- Abercrombie, David (1949), "What is a letter?", en *Lingua* 2, pp. 54-63.
- Barton, David, Hamilton, M. (1996), "Social and cognitive factors in the historical elaboration of writing", en *Handbook of human symbolic evolution*, Andrew Lock (ed.), Oxford University Press, Oxford.
- Bazell, C. E. (1966), "The grapheme", en *Readings in Linguistics II*, E. Hamp (ed.), The University of Chicago Press, Chicago.
- Bloomfield, Leonard (1939), *Linguistic aspects of Science*, The University of Chicago Press, Chicago.
- Bolinger, Dwight (1946), "Visual morphemes", en *Languages* 22, pp. 333-340.
- Boltz, William G. (1996), "Early chinese writing", en *The writing systems of the world*, P. Daniels (ed), Oxford University Press, Oxford.
- Calvet, Louis-Jean (1996), *Histoire de l'écriture*, Plon Éditeur, París.
- Cardona, Giorgio (1994), *Antropología de la escritura*, Gedisa editorial, Barcelona.
- Coulmas, Florian (1991), *The writing systems of the world*, Blackwell Publishers, Oxford.
- _____ (1996), *The Blackwell encyclopedia of writing systems*, Blackwell Publishers, Oxford.
- Daniels, Peter (ed.) (1996), *The world's writing systems*, Oxford University Press, Oxford Edgerton, William, 1952, "On the theory of writing", en *Journal of Near Eastern Studies* 11, pp. 287-290.
- deFrancis, John (1989), *Visible speech. The diverse oneness of writing systems*, University of Hawaii Press, Honolulu.
- Diringer, David (1968), *The alphabet. A key to the history of Mankind*, Funk and Wagnalls, Nueva York.
- Février, James, (1995), *Historie de l'écriture*, Éditions Payot, París, Gaur, Albertine 1984, *A history of writing*, The British Library, Londres.

- Gaur, Albertine (1995), "Scripts and writing systems: a historical perspective", en *Scripts and literacy*, Insup, T. (ed.), Dordrecht.
- Gelb, Ignace (1974), "Records, writing and decipherment", *Visible Language* 8, pp. 293-317.
- _____ (1976), *Historia de la Escritura*, Alianza Universidad, Madrid.
- _____ (1980), "Principles of writing systems within the frame of visual communication", en *Processing of visible language II*, P. A. Kolars (ed.), Plenum Press, Nueva York.
- George, Alexander (1987), "Review of *The origin of language* by Roy Harris", en *Language* 63, 1, pp. 130-133.
- Harris, Roy (1986), *The origin of writing*, Duckworth, Londres.
- Haas, William (1976), "Writing: the basic options", en *Writing without letters*, W. Haas (ed.), Manchester University Press, Manchester.
- _____ (1983), "Determining the level of a script", en *Writing in focus*, F. Coulmas (ed.), Mouton Publishers, Berlín.
- Holenstein, Elmar (1983), "Double articulation in writing", en *Writing in Focus*, F. Coulmas (ed.), Mouton Publishers, Berlín.
- Hooker, J.T. (ed.) (1990), *Reading the past. Ancient writing from cuneiform to the alphabet*, British Museum Publications, Londres.
- Mair, Victor H. "Modern chinese writing", en *The writing systems of the world*, P. Daniels (ed.), Oxford University Press, Oxford.
- Mopurgo, D. Anna (1986), "Forms of writing in the ancient mediterranean world", en *The written word. Literacy in transition*, G. Baumann (ed.), Clarendon Press, Oxford.
- Pulgram, Ernst (1976), "The typologies of writing systems", en *Writing without letters*, W. Haas (ed.), Manchester University Press, Manchester.
- Senner, Wayne (comp.) (1992), *Los orígenes de la escritura*, Siglo XXI Editores, México.
- Sampson, Geoffrey (1985), *Writing systems*, Stanford University Press, Stanford.
- Trager, George (1974), "Writing and writing systems", en *Current trends in Linguistics*, Th. Sebeok (ed.), vol. 12. Mouton Publishers, The Hague.
- Uldall, H. J. (1944), "Speech and writing", *Acta Lingüística* IV, pp. 11-16.

- Unger, J. M., J. deFrancis (1995), "Logographic and semasiographic writing systems: a critique of Sampson's clasification", en *Scripts and literacy*, T. Insup (ed.), Dordrecht.
- Vachek, Josef (1989), *Written language revisited*, John Benjamin Publishing, Amsterdam.